

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA 010/2025

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 10, 12, fracción I, inciso m), 13, 16, fracciones III y VIII, y 28, fracción XXX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; se hace del conocimiento público que a las **trece** horas (13:00 hrs) del siete de octubre de dos mil veinticinco (07/10/2025), el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en Sesión Pública los Medios de Impugnación siguientes:

SEGUNDA PONENCIA	
Acuerdo Plenario	TET-JDC-030/2025
Acuerdo Plenario	TET-JDC-065/2025

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **veinte horas (20:00 hrs.)** del **seis de octubre de dos mil veinticinco (06/10/2025)** en los estrados de este Tribunal, así como en su página oficial, con dirección electrónica: https://www.tetlax.org.mx/.

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI

MAGISTRADO PRESIDENTE

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

JORGE EDUARDO GALINDO RAMOS
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA